

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

28421 *Resolución de 15 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la licitación del contrato de Suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único precio titulado: "Suministro mediante adquisición de equipos de tomografía computerizada (TC de 16 cortes) para diversos hospitales de la Comunidad de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (S.G.T.).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Aduana, 29 – 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28013.
 - 4) Teléfono: 91.586.76.82/ 91.426.56.10.
 - 5) Telefax: 91.586.76.84.
 - 6) Correo electrónico: ---.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 1 de septiembre de 2009.
 - d) Número de expediente: 34/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es el suministro, instalación y puesta en funcionamiento, mediante adquisición de 4 TC de 16 cortes para diversos hospitales de la Comunidad de Madrid. -1 TC de 16 cortes para el Hospital de El Escorial.-1 TC de 16 cortes para el Hospital Príncipe de Asturias.-2 TC de 16 cortes para el Hospital Doce de Octubre.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En los hospitales de El Escorial, Hospital Príncipe de Asturias y Hospital Doce de Octubre.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la fecha de formalización del contrato hasta la recepción, instalación y puesta en funcionamiento, de conformidad por la administración de la totalidad de los equipos, sin que en ningún caso el plazo de ejecución supere el 30 de septiembre de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: ---.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: ---.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33.11.52.00-1.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio único. Precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.373.552,00 euros. IVA (%): 7. Importe total: 1.469.700,64 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede euros. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la LCSP. "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios".-Criterio de selección: Los licitadores deberán acreditar una cifra de negocios global y de suministros efectuados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, iguale al presupuesto del contrato.-Solvencia técnica y profesional: Se justificará según lo establecido en el artículo 66.1. apartados c), e) y f) de la LCSP. - Apartado c): "Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa".-Criterios de selección: Se acreditará mediante la presentación del documento de conformidad DICOM de todos los equipos ofertados, en el que constará el alcance de la compatibilidad y cumplimiento de las normas para cada modalidad, indicando las SOP soportadas.-Apartado e): " Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante".-Criterios de selección: El empresario deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos ofertados mediante la cumplimentación del formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica de cada uno de los equipos a que se licite, que deberá ser firmado por el apoderado en todas sus hojas. El formulario sin modificar ninguna de sus cuestiones será presentado en doble soporte: papel (firmado) y digital en el formato original en CD (al menos un archivo se presentará en formato informático "xls").-En el apartado del formulario correspondiente al "resumen de componentes del sistema", deben quedar claramente definidos todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta.-En caso de que alguna Especificación Técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en + %).-Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores...) que se solicitan de los equipos en el formulario, deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado.-Con objeto de facilitar el proceso de análisis y verificación de las cuestiones incluidas en el formulario deberá proporcionarse la máxima información de los equipos: catálogos descriptivos, datos técnicos de producto (Product Data) de los diferentes componentes y cualquier otra información que permita realizar un completo estudio de las características técnicas de cada uno de los equipos.-Apartado f): "Certificados expedidos por

Institutos o Servicios Oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas".-Criterios de selección: Se justificará mediante la presentación del documento expedido por el organismo correspondiente que acredite que el equipo y, en su caso, cada uno de los complementos ofertados poseen el mercado CE.

- c) Otros requisitos específicos: No procede.
- d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 1 de septiembre de 2009.
- b) Modalidad de presentación: ---.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro general de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: C/ Aduana, n.º 29 – planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28013.
 - 4) Dirección electrónica: ---.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ---.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.

8. Apertura de Ofertas.

- a) Dirección: Consejería de Sanidad.- C/ Aduana, n.º 29.
- b) Localidad y código postal: Madrid, 28013.
- c) Fecha y hora: 15 de septiembre de 2009. 12:00 horas.

9. Gastos de publicidad. Será por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 6.500 euros.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 23 de julio de 2009.

11. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en DOS SOBRES cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.- Madrid, 15 de julio de 2009.- La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

ID: A090056098-1